

Portero Tejada, Luis Lavado Roncero, Pedro Santiago Castilla, Félix Andrés Pinto Amaya, Servando Gordillo Laso, Antonio Gómez Berjano, Francisco Dublino García, Francisco Carrasco Hernández, Antonio Guerrero Chano, Julián Merino Muñoz, Rafael Llerena Llerena, Raimundo Fuentes Salas, Gregorio Barroso Carvajal, Antonio González Zarallo, Luis Martínez Márquez, Manuel Real Vázquez, Bernardo Domínguez Muñoz, Luis López Naharro contra la Empresa Graesa, Cex Granitos, S.L., Mármoles Sandoval, S.A., José Ángel Solanilla Rodrigo, Felipe Sandoval Martín, Ismael Soto Teodoro, Juan Antonio Reyes Biosca, Enrique Moreno Adillo, Fogasa, Antonio Sandoval Valera, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente Resolución de fecha 23 de diciembre de 2005:

A la vista del escrito que antecede, se tiene por ampliada la demanda frente los administradores de Graesa: Ismael Soto Teodoro, Juan Antonio Reyes Biosca y Enrique Moreno Adillo y frente al Fogasa y Antonio Sandoval Valera, cítese a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio que tendrán lugar el próximo 17 de enero de 2006 a las 9,45 horas, con copia de demanda, auto de señalamiento de 4 de noviembre de 2005 y providencia de fecha 7 de los corrientes, para las nuevas codemandadas.

Y para que le sirva de notificación en firma a Antonio Sandoval Valera, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

En Badajoz a veintisiete de diciembre de dos mil cinco.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial.

—

## De lo Social número Uno de Castellón

### **76 Procedimiento número 630/2004.**

Don José Manuel Sos Sebastia, Secretario del Juzgado de lo Social número Uno de los de Castellón.

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue expediente núm. 630/04 a instancias de José Manuel Carreto Rodríguez contra La Empresa Casnet 96, S.L., en reclamación por cantidad, en el que, por medio del presente se cita a José Manuel Carreto Rodríguez, quien se halla en ignorado paradero para que comparezca ante este Juzgado de lo Social n.º Uno al objeto de celebrar acto de conciliación y en su caso, juicio, el día 8 de marzo de 2006 a las 11'00 horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Castellón a 23 de diciembre de 2005.—El Secretario.